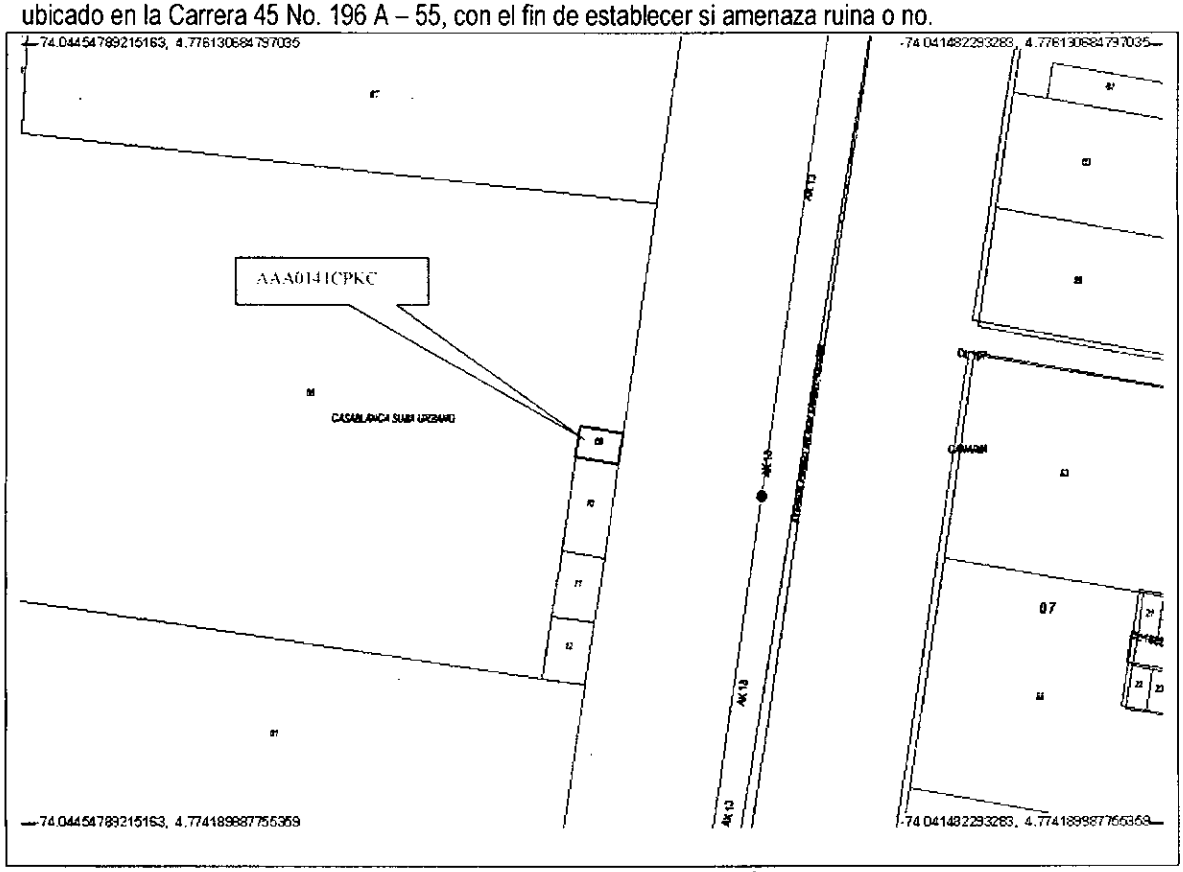
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 1113

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(11) Suba
UPZ:	(2) La Academia
BARRIO:	Canaima
DIRECCION:	Carrera 45 No. 196 A – 55
CHIP:	AAA0141CPKC
FECHA DE VISITA:	Abril 02 de 2008
SOLICITANTE:	Inspección Once C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Cuatro (4) Personas – Una (1) Familia
AREA:	200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 45 No. 196 A – 55, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Once C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 008/08 INSP11C, radicado 9655/08.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en la edificación funciona el restaurante "El Chiguiro" e igualmente tiene uso de vivienda, el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una construcción de dos niveles en la zona posterior y un nivel a doble altura en la parte frontal. En el primer nivel se define como sistema portante muros de bloque de arcilla sin confinamiento ni refuerzo, combinados con elementos metálicos que sostienen la cubierta de la zona frontal; en el segundo

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

nivel de la zona posterior no hay un sistema portante definido, se observa que las habitaciones están formadas por elementos metálicos, elementos de madera y algunos elementos de recuperación; el entrepiso en esta zona es en madera. La cubierta de la zona frontal está conformada por elementos rollizos de madera y tejas de fibro cemento combinadas con tejas traslucidas, en la zona posterior la cubierta es en tejas de lámina sobre elementos de madera que se apoyan directamente sobre las divisiones de las habitaciones. Se observa que bajo la cubierta de la zona posterior hay un cielo raso en láminas de cartón. El aspecto general de la fachada del inmueble se puede apreciar en la fotografía 1. El área construida del predio es aproximadamente de doscientos metros cuadrados.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La zona frontal de la edificación se encuentra en buenas condiciones, los muros en bloque del primer nivel no presentan daños, fisuras ni deformaciones, las unidades de mampostería que la conforman se observan en buen estado, estos muros se pueden observar en las fotografías 2 a 4. En la fotografía 5 se pueden ver los muros internos de la zona posterior, no se detectan fisuras ni daños en los acabados, en general se observan en buen estado.

El entrepiso en madera de la zona posterior está en buenas condiciones, no hay elementos deteriorados ni se aprecian deformaciones, el tablado superior está en buen estado, como se ilustra en la fotografía 6. Las divisiones en madera, cartón y elementos de recuperación de las habitaciones del segundo nivel en el sector posterior se encuentran en regular estado, se detectaron elementos sueltos y elementos de madera deteriorados, como se puede ver en la fotografía 7.

La cubierta de la zona posterior está en condiciones regulares, se observan elementos de madera deteriorados, el apoyo de los elementos principales y secundarios no es el adecuado, las tejas están deterioradas y no se encuentran adecuadamente amarradas a la estructura de madera, como se puede ver en la fotografía 8. En la fotografía 9 se aprecia la cubierta de la zona frontal, la cual está en buenas condiciones, los elementos rollizos de madera están en buen estado, no se aprecia deterioro en los mismos, las tejas están en buenas condiciones y están adecuadamente amarradas a la estructura de madera.

En líneas generales se observa daño moderado en las paredes y estructura de cubierta del sector posterior de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo del sector posterior de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general del inmueble



Foto 2. Muros en bloque de la zona frontal

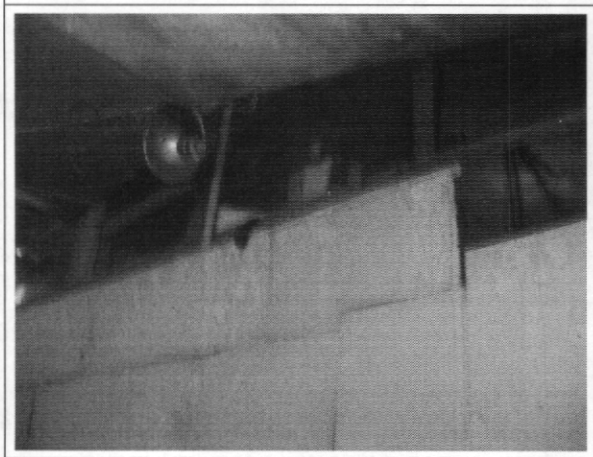


Foto 3. Muros en bloque costado norte en buen estado

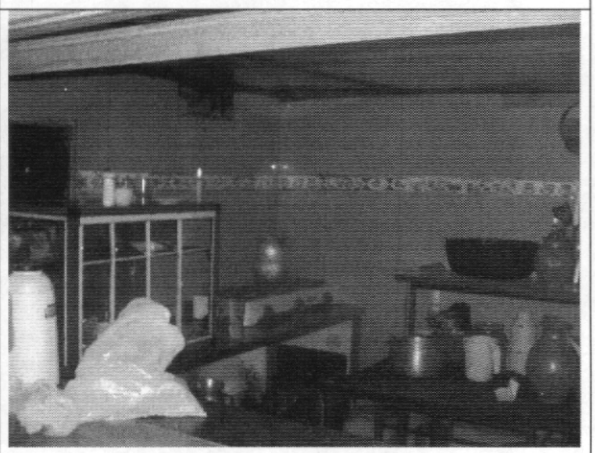


Foto 4. Muros internos zona cocina

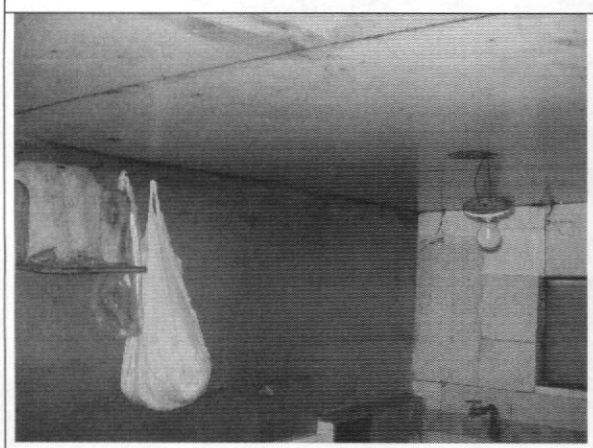


Foto 5. Muros de la zona posterior en buenas condiciones

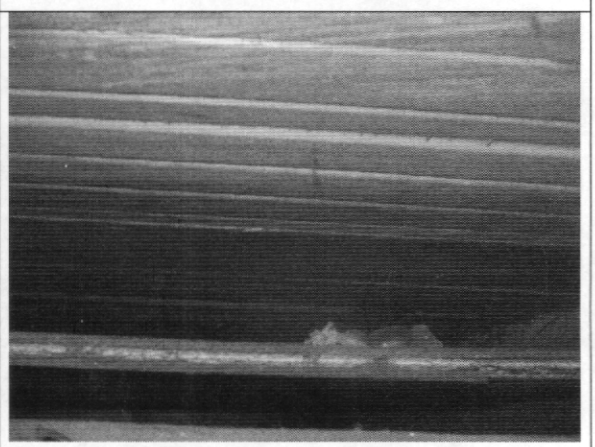


Foto 6. Entrepiso en madera en buen estado



Foto 7. Paredes laterales en madera y cartón, segundo nivel. Elementos sueltos.

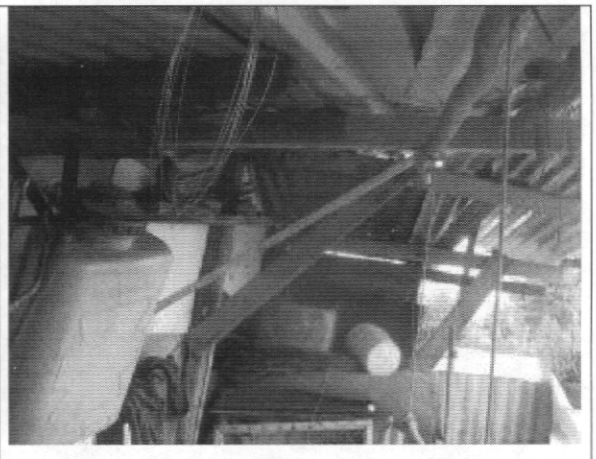


Foto 8. Elementos de cubierta zona posterior en condiciones regulares



Foto 9. Cubierta de la zona frontal en buen estado

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la zona posterior de la edificación del predio ubicado en la Carrera 45 No. 196 A – 55, **AMENAZA RUINA PARCIAL,** se observa daño moderado en las divisiones del segundo piso y en la estructura de cubierta del sector posterior de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar las divisiones del segundo nivel en el sector posterior de la edificación que presentan daños y elementos sueltos de madera y materiales de recuperación

- Conformar una estructura adecuada para soportar la cubierta de la zona posterior de la edificación
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: César F. Peña P. **Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON** Coordinador Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: **Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS** Subdirector de Investigación y Desarrollo

Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director